

SEGUNDA CITACIÓN

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES BTG PACTUAL DESARROLLO INMOBILIARIO I FONDO DE INVERSIÓN

Fondo de Inversión Administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos

Se informa que BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “*Administradora*”) cita a la siguiente Asamblea Extraordinaria de Aportantes de BTG Pactual Desarrollo Inmobiliario I Fondo de Inversión (el “*Fondo*”), a celebrarse el día 19 de agosto de 2022, en Avenida Costanera Sur N° 2.730, Torre B, piso 23, comuna de Las Condes, Santiago, a las 10:00 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Acordar la prórroga del plazo de duración del Fondo por un periodo de tres años, de conformidad a lo establecido en el número DOS. Del Título IX “*Otra Información Relevante*” del Reglamento Interno del Fondo; y
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

SEGUNDA CITACIÓN

Hacemos presente que la Asamblea convocada para el día 10 de agosto de 2022, mediante comunicación enviada con fecha 14 de julio de 2022, para tratar las materias indicadas en la presente citación, no se celebró por no encontrarse la mayoría absoluta de las cuotas emitidas con derecho a voto. En virtud de lo anterior y de acuerdo con el artículo 76 de la Ley 20.712, la Asamblea objeto de la presente citación se constituirá con las cuotas suscritas y pagadas que se encuentren presentes o representadas, cualquiera sea su número.

De conformidad al artículo 17 del Reglamento de la Ley 20.712, los poderes e instrucciones otorgados para el día 10 de agosto de 2022 son también válidos para la Asamblea citada para el día 22 de agosto de 2022, no siendo necesario otorgarlos nuevamente.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos.

Los Aportantes deberán informar a más tardar a las 18:00 del día hábil anterior a la fecha de la Asamblea, si participarán en aquella por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección RegistroAsistenciaAsambleas@btgpactual.com en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería, de conformidad con el proceso de acreditación que se encuentra disponible en el sitio web de la Administradora, www.btgpactual.cl, pudiendo accederse a esa información a través del siguiente hipervínculo <https://www.btgpactual.cl/quienes-somos/gobierno-corporativo/#agf>.

La asistencia y votación de los Aportantes que participen en la Asamblea por medios tecnológicos, se realizará a través de un sistema de video-conferencia en línea. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponibles en el sitio web referido en el párrafo precedente.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que esta deba iniciarse.

BTG PACTUAL CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS